MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 36-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual-plataforma Teams

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.
Andrea Patricia Solis Pernudi	Oficinista, Secretaría General.

Ausencia Justificada

Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Marcenett Villegas Ovares	Jefa, Departamento de Primer y Segundo Ciclos.
Tatiana Navarro Mata	Profesional en Investigación Educativa, Dirección de Desarrollo Curricular.
Gina Salas Fonseca	Asesora nacional Especialidad en Currículo, Dirección de Desarrollo Curricular.
Anthony Quesada Suarez	Asesor nacional, Departamento de Educación Intercultural, Dirección de Desarrollo Curricular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria número 30-2024.
3. Presentación del Programa de Estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular.
4. Propuesta de fechas para las sesiones del mes de julio 2024.
5. Informe de Comisiones.
   - 5.1 Comisión de Planes y Programas.
   - 5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

Para efectos de votación del acta ordinaria N.º 36-2000, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela, representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente, asume como propietaria en ausencia justificada del señor Gabriel Chaves Sánchez.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos a la sesión ordinaria treinta y seis del veinte veinticuatro hoy jueves veintisiete de junio. Como primer punto está en la discusión y aprobación del orden del día y ahí tenemos como contenido primero: La aprobación del acta ordinaria número treinta del dos mil veinticuatro, que ustedes ya revisaron. Tenemos la presentación del programa de estudios para la enseñanza de las Artes Industriales para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, a cargo la Dirección de Desarrollo Curricular. Tenemos en informes de Comisiones, Planes y Programas, tiene tres informes: El cierre de tres diplomados. Y luego, tenemos correspondencia, no hay. Y, por último, nada más el calendario de las fechas para las sesiones del mes de julio. No sé si alguien tiene un asuntos varios, si no levantamos la mano para aprobar la agenda. Muchas gracias, en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-238-36-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número treinta y seis del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero nada más dejar en actas que doña Yirlany Araya está hoy como propietaria en sustitución de don Gabriel para que quede constancia en actas.

Para efectos de votación del acta ordinaria N.º 36-2024, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela, representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente, asume como propietaria en ausencia justificada del señor Gabriel Chaves Sánchez.

ARTÍCULO II
Aprobación del acta ordinaria número 30-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a someter aquí a aprobación el acta ordinaria número treinta del dos mil veinticuatro. Por favor, quienes estén a favor de aprobar, levantemos la mano. Muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-239-36-2024

Aprobar el acta ordinaria 30-2024, correspondiente a la sesión del jueves treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, mediante AC-CSE-0239-36-2024 de la sesión 36-2024, celebrada el jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO III
Presentación del Programa de Estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a solicitar autorización para que ingrese a la señora Guiselle Alpízar, directora de Desarrollo Curricular, la señora Marcenett Villegas, jefa del Departamento de Primer y Segundo Ciclos, la señora Tatiana Navarro, asesora Nacional de Currículum, señora Gina Salas, asesora nacional de Currículum y el señor Anthony Quesada Suárez, asesor Nacional del Departamento de Interculturalidad. Por favor, levantemos la mano para autorizar el ingreso de estas personas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-240-36-2024

Aprobar el ingreso de los invitados de la Dirección de Desarrollo Curricular: señora Guiselle Alpízar Elizondo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Marcenett Villegas Ovares, jefa del Departamento de Primer y Segundo Ciclos, la señora Tatiana Navarro Mata, Profesional en Investigación Educativa, señora Gina Salas Fonseca, asesora nacional de Currículum y el señor Anthony Quesada Suárez, asesor nacional del Departamento de Educación Intercultural.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a proceder con la presentación del programa de estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, tiene la palabra doña Guiselle para que hagan la presentación. muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Guiselle, tiene el micrófono apagado, disculpe.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias, muy buenas noches, estimados señores, señoras, miembros del Consejo Superior de Educación estimada señora ministra. Hoy vamos a conocer el Programa de estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Me acompañen como expositores la señora Gina Salas, asesora nacional Curriculista de la Dirección Curricular, doña Tatiana Navarro, asesora e Investigadora de la Dirección Curricular, don Anthony que es el compañero asesor nacional, don Anthony Quesada, de la Dirección Curricular y como apoyo la señora Marcenett Villegas Ovares, que es la jefa del Departamento Primero y Segundo Ciclos. Procedo darle la palabra a la compañera doña Gina. Adelante, doña Gina. Gracias.

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias doña Guiselle, muy buenas noches a todos, señora ministra, un saludo cordial. Muy importante aquí justificar al compañero don Johnny, quien es el asesor de Artes Industriales que esta noche no se encuentra con nosotros, pues tiene una afectación de salud. Vamos a presentarles en una forma muy ejecutiva lo que es el programa de estudios para la enseñanza de las Artes Industriales para Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, porqué de una forma ejecutiva, porque hay algunos elementos que ya los hemos venido a exponer aquí y ustedes ya los conocen. ¿Cuál es ese elemento diferenciador del programa de estudios de Artes Industriales?, muy importante tomar en cuenta que el valor público es aquel valor que le dan las personas ciudadanas a los servicios y a los bienes que reciben del Estado, cuando estos satisfacen esas necesidades sentidas, con esa calidad y oportunidad, pero al mismo tiempo es una perspectiva potente para ir avanzando hacia sociedades más justas, más sostenibles y más resilientes ¿Qué hacemos entonces desde el Ministerio de Educación Pública a través del Programa de Estudios de Artes Industriales, para que se le dé ese valor público? ponemos en práctica diferentes acciones y estrategias para mejorar las áreas pedagógicas, de planificación y administrativas, permitiendo garantizar ese servicio educativo que se le vaya a brindar a la población estudiantil, que tenga calidad, que sea pertinente a las necesidades y a los derechos de la comunidad educativa, cómo, garantizando el derecho de la educación, que sea una educación de calidad pero que sea accesible, que sea inclusiva, desarrollando competencias, que tengan una formación integral, implementando y desarrollando la estrategia Steam, promoviendo también liderazgos, empoderamiento, emprendimientos y, por supuesto, cumpliendo con algunos de los hitos de la ruta de la educación. Que es muy importante, aquí vamos a ver algunos objetivos del desarrollo sostenible que, se trabajan a lo largo de los sílabos como es: El trabajo decente, la educación de calidad, la energía accesible y no contaminante, la industria, la innovación, infraestructura, la producción y el consumo responsable, pero como hemos sentido nosotros y percibido la opinión de algunos estudiantes, profesores y directores. Vamos a conocer muy rápidamente algunos testimonios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Proyección de videos. PRIMER VIDEO.

Intervención de estudiante Valeria: Estoy encantada poder recibir esta materia. Hola, mi nombre es Valeria y algo que me encanta de industriales son los proyectos que realizamos en madera, además del dibujo técnico, muy encantado poder recibir esta materia desde sexto de primaria.

Finaliza el video.

Señora Gina Salas Fonseca: Continuamos con el siguiente.

Proyección de videos. SEGUNDO VIDEO.

Intervención de estudiante Alejandro: Hola, mi nombre es Alejandro. A mí me gusta Artes Industriales por los proyectos que hacemos con madera y dibujo técnico y me hubiera gustado tenerlo antes del colegio.

Intervención de estudiante Gloria Hernández: Hola, mi nombre es Gloria Hernández y la verdad es que a mí me encanta Artes Industriales es mi materia complementaria favorita, me encanta por los proyectos de madera que hacemos y por los proyectos de dibujo, y me hubiera encantado recibir Artes Industriales desde sexto grado en primaria.

Intervención de docente María Fernanda: Hola, mi nombre es María Fernanda Bolaños.

Intervención de docente Jason Zárate: Jason Zárate. Somos profesores de Artes Industriales, trabajamos en la escuela España, San Antonio de Belén, Circuito cero siete de la provincia de Heredia.

Docente María Fernanda: Jason, ¿por qué es importante impartir nuestra materia de Artes Industriales?

docente Jason Zárate: Nuestra asignatura es sumamente importante, ya que combinamos la parte teórica con la práctica en todas sus áreas de estudios, enfocados en buscar habilidades para la vida.

Docente María Fernanda: También promueve la concentración, el esfuerzo, la disciplina, el autoestima, hábitos de valores, creatividad, trabajo en equipo y sobre todo desarrollo de la morota fina.

Docente María Fernanda: Por eso estamos convencidos.

Docente María Fernanda: Que nuestra es importante.

Docente María Fernanda: Que se imparta todos nuestros estudiantes.

Finaliza el segundo video.

Proyección de videos. TERCER VIDEO.

Intervención de docente masculino: Muy buenas tardes. Las Artes Industriales es una materia que le permite a la población estudiantil en donde se imparte esta, tener un pensamiento creativo, capaz de desenvolverse en las diferentes áreas en que está enfocada a la materia y obtener diversas habilidades para la vida, partiendo de que la misma ofrece dentro de sus campos confección de artículos en fibras naturales, técnicas básicas para trabajo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

en cuero, dibujo artístico, confección de artículos de madera y afines, dibujo técnico, montajes eléctricos básicos, artesanías, entre otros, muchos de estos principios básicos para el futuro de los estudiantes en su vida diaria. En base a lo anterior, mis compañeros serán promotores del conocimiento artístico, industrial y de innovación; además, serán poseedores de los conocimientos teórico prácticas de las nuevas metodologías de enseñanza y aplicación de las tecnologías, donde los estudiantes sepan razonar y defender sus opiniones.

Señora Paula Lizano Argüello: Para la asesoría nacional de Artes Industriales de Tercer Ciclo es fundamental considerar que el cambio en el programa de estudio de Primer y Segundo Ciclo refleja las necesidades y desafíos del mundo contemporáneo, este ajuste no solamente responde a transformaciones tecnológicas y económicas, sino que también permite asegurar que la educación sigue siendo relevante y equitativa. Dentro de las razones a considerar para este cambio, podríamos pensar en la adaptación de nuevas tecnologías; además, el desarrollo de habilidades transferibles porque en artes industriales se fomenta el desarrollo de habilidades prácticas y transferibles como lo son: La resolución de problemas, la creatividad y la colaboración. También se fomenta el emprendimiento porque de estas ideas emprendedoras que se van desarrollando desde la temprana edad, llegan a formarse y consolidarse la autogestión, que es una habilidad muy necesaria en este siglo. En conclusión, la actualización y el cambio del programa de estudios lo que permite es brindarles a las personas estudiantes esas habilidades que se requieren en este siglo veintiuno.

Finalizan la proyección de los videos.

Señora Gina Salas Fonseca: Estos son testimonios que tenemos. Importante mencionar antes de hablar es de estos antecedentes, cuánto es la población beneficiaria de este programa de estudios, de total de estudiantes que tiene el Ministerio de Educación Pública, que son sesenta mil ochocientos treinta y ocho aproximadamente, se van a beneficiar mil cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta estudiantes, esto representa un trece punto cuarenta y seis por ciento, tenemos trescientos veintiocho profesores de Artes Industriales: Ciento setenta y ocho hombres y ciento cincuenta mujeres, trescientos treinta y un centros educativos se benefician de la asignatura de Artes Industriales, lo que representa un ocho punto veintitrés por ciento. Las Artes Industriales se aprobó desde mil novecientos treinta y seis. En mil novecientos setenta y dos se aprueba la asesoría de Artes Industriales, pero el primer programa se aprueba en el dos mil uno, hace veintitrés años, este programa estuvo estructurado por objetivos y tiene un rezago que en lo referente a las necesidades y exigencias que deben de ser considerados para los estudiantes. La propuesta, el programa de estudios de la enseñanza de las Artes Industriales para Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, vamos a presentar muy rápidamente lo que es la estructura, si le damos in clic compañera Silvia para que aparezcan los demás íconos. El macro, el tomo Curricular uno, que es el macro currículum, está conformado por la fundamentación, competencias, papel del estudiante, estructura del programa de estudios, todo lo que son las áreas curriculares, la mediación pedagógica, la evaluación y después tenemos el tomo Curricular dos que es el micro currículum denominado Sílabos. Doña Tatiana.

Señora Tatiana Navarro Mata: Gracias. Muy buenas tardes a todos. En este caso, un repaso general. Estos son elementos que ya hemos visualizado anteriormente. Tenemos la normativa vinculante, ese gran recorrido que hacemos. Aquí, tal vez hay que destacar, en algunos casos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

donde incluimos también los elementos que tienen que ver con la parte del plan de desarrollo de inversión pública que está acá colocado, que viene a darnos fuertemente un proceso de fundamento para esta construcción del programa de estudios. El modelo Educativo Costarricense estamos poniendo en ordenamiento todo este proceso desde un fundamento teórico y epistemológico que nos va a permitir contar con un proceso integral en el proceso educativo que va a desarrollar las habilidades y competencias a lo largo de la vida de las personas estudiantes para su mejoramiento en la calidad de vida y el progreso social, donde vamos a tener un programa de estudios contextualizado para una construcción de conocimiento que va a tener una diferenciación y un reconocimiento las modalidades, en este caso, estamos haciéndolo, para lo que es Primer y Segundo Ciclo, desde pequeños los niños van a poder ir conociendo parte de sus habilidades, talentos y competencias en estos elementos, incorporando los aportes de las ciencias agógicas, en este caso, la pedagogía que siempre hemos escuchado a lo largo y ancho del proceso educativo. Y la mediación de los aprendizajes, en este caso, que va a ser más congruente, de forma más práctica para que el estudiante pueda desarrollar esas habilidades en otros ámbitos de la vida personal. Tenemos la gráfica del modelo educativo, en este caso ya contextualizado, a lo que es específicamente el programa de Artes Industriales, donde es importantísimo rescatar el proceso de la mediación pedagógica y las estrategias de Steam porque las asignatura puede perfectamente desarrollar todas esas actividades de mediación pedagógica, perdón, estrategias activas que permitan que el estudiante se apropie de mejor manera y no sólo la teoría, sino que lo pueda poner en práctica en todos los elementos de su vida. Nada más para ejemplificar, hacemos un recordatorio de los ejes que tiene la Política Curricular, en este caso sus tres grandes ejes: La educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía digital con equidad social. En este punto se destaca esto porque el programa de Artes Industriales puede hacer conexión, por ejemplo, con el programa de formación tecnológica ayudándole al estudiante desde pequeño a entender los componentes, por ejemplo, que conforman lo que es un robot con los mecanismos que se usan, los piñones que necesitan para mover un robot y todo lo demás y cómo poder fabricarlos de alguna forma y luego en la formación tecnológica, entraríamos a establecer esas conexiones con lo que es programación informática en específico. El fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional es el tercer eje. El programa de Artes Industriales para Primer y Segundo Ciclo se está trabajando desde una perspectiva socio constructivista, haciendo esta relación entre el desarrollo integral de las personas, su entorno personal, social y laboral de manera que el estudiante pueda ir observando desde pequeño todos esos elementos que le permiten conectar esa formación educativa que está recibiendo con todo su desarrollo personal. Vamos a seguir como los otros programas, el concepto de competencias que nos plantea en este caso la Política Curricular, donde nos habla de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar los retos que plantea el ser humano en la actualidad. Como ya la hemos visualizado con anterioridad, esta es la conformación, la construcción, perdón, que estamos utilizando de las competencias con los cuatro saberes: El saber conceptual procedimental, el saber ser o actitudinal y el saber convivir. Dentro de la asignatura, el trabajo en equipo es valiosísimo porque le permite al estudiante poner en práctica sus conocimientos tanto a nivel individual como a nivel colaborativo con sus compañeros, desarrollando actitudes que le van a permitir desenvolverse en otros espacios. Dentro de este marco la sombrilla más grande que hemos abarcado son las tres competencias que en este momento estableció la administración, que sería: La competencia para la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida y competencias para el empleo digno, que son las que están a acogiendo todos estos programas en este momento. En el caso de las competencias genéricas que se estarían desarrollando, luego vamos a ver un ejemplo más específico, estaríamos retomando las dimensiones que propone la Política Curricular: Manera de pensar, formas de vivir en el mundo, herramientas para integrarse al mundo y las formas de relacionarse con otras personas y las competencias específicas que ya vienen dadas a lo que es los conceptos, la teoría y la formación que brinda las Artes Industriales, en este caso, que va a desarrolla todas las funciones cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas acercando al estudiante, como les mencionaba anteriormente, a esa construcción que hay detrás, los robots cómo funciona, cómo funciona una estructura de fontanería, para que nos sirve las energías tanto renovables que aquí ya tiene puentes específicos con otras asignaturas que recibe el estudiante de manera que ellos puedan ir entendiendo esos conceptos como la energía eólica o la energía solar y demás, en otros espacios que no sean necesariamente ciencias, matemática o estudios sociales. Le doy el paso al compañero Anthony.

Señor Anthony Quesada Suárez: Buenas noches, compañeros y gracias por el espacio. Estamos proyectando lo que es la relación del programa de estudio con el desarrollo de competencias, como bien la compañera Tatiana estuvo exponiendo, se establece las competencias básicas, específicas en ese cuadro también se contemplan habilidades vinculadas a las mismas y acciones que promueven estas competencias en el programa de estudio. Tenemos el papel de la persona estudiante, entendiéndose como: Esa persona es capaz de esas competencias e importantes para desenvolverse en el contorno social, comunal contribuyendo al desarrollo personal, familiar y comunal, con emprendimientos, con la parte de empleabilidad y empleo y fortalecimiento de una orientación vocacional del mismo. Creando así un perfil de un ciudadano crítico capaz de comunicar ideas, plantear propuestas, solucionar problemas tanto comunales como en el centro educativo. Tomamos en cuenta que la persona estudiante es el activo creativo, capaz de conjugar los aprendizajes, tanto que, ha traído culturalmente de su casa, de su entorno y también los relaciona en el centro educativo como tal. La identidad cultural, donde el estudiante o rol del estudiante reconoce las necesidades socioeconómicas, culturales y comunales donde se desenvuelve el estudiante y su contexto educativo y participativo de forma que contempla una acción reflexiva y activa en los procesos de aprendizaje o construcción del conocimiento dentro del desarrollo de habilidades, destrezas y competencias. Podemos observar las cinco áreas curriculares que este programa de estudio contempla entre eso: El dibujo, la parte de metalistería, electricidad, maderas y emprendimiento, tomando en cuenta que la asignatura es Artes Industriales, también lleva una correlación a la parte industrial de la misma. Como la estructura de la matriz del programa en cada año está contemplada por resultados de aprendizaje indicando qué se espera que el estudiante logre aprender al finalizar el tema. Los saberes donde se contempla la mediación pedagógica del docente, permitiendo a los estudiantes alcanzar los saberes contemplados. La estrategia de mediación pedagógica como tal, que orienta al docente realizar procesos de mediación motivadores al estudiante, para el aprendizaje del estudiante. Igual vienen los indicadores de aprendizaje que son: Todos aquellos insumos recolectados para la toma de decisiones contemplado. Tenemos la mediación del proceso de aprendizaje y al lado izquierdo está contemplado una estructura, una matriz de un sílabo o micro currículo y tenemos el papel

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

de la persona estudiante en cuanto a la mediación del proceso de aprendizaje como un ente planificador del proceso educativo, de una persona que guía el proceso educativo, enseña a aprender a aprender, fomenta las habilidades transversales y evalúa las mismas, contemplando también el papel de la persona estudiante como su participación activa en el proceso: Creativo, crítico, reflexivo, en ello construye el conocimiento y contribuye al aprendizaje, no solo él, sino también de otros estudiantes. Igual, contemplamos la evaluación del proceso de aprendizaje en términos desde sus tres fases: La fase diagnóstica, la fase formativa y la fase sumativa como tal. Igual, en la implementación de la evaluación, tenemos los componentes que integran el Primer Ciclo, el Segundo Ciclo con una distinción porcentual en el Trabajo Cotidiano de un sesenta y cinco por ciento para Primer Ciclo y para el Trabajo Cotidiano del Segundo Ciclo un cincuenta por ciento. Incrementando este quince por ciento en el complemento del Segundo Ciclo del proyecto como sustancial, acción crítica, constructiva y participativa comunal del estudiante en su proceso de aprendizaje, tomando en cuenta que los componentes de evaluación son: Trabajo cotidiano, tarea, proyecto y asistencia, tanto para Primer Ciclo como para Segundo Ciclo. Los valores porcentuales en cuanto a la definición de tarea y asistencia son los mismos para los dos ciclos educativos. Gracias le doy el pase a la compañera.

Señora Gina Salas Fonseca: Vamos a presentar aquí el micro currículum, el sílabo. Vamos a hacer una presentación muy ejecutiva, un barrido general, porque esto sílabos tienen que entrar a ese proceso de validación. Compañera Tatiana.

Señora Tatiana Navarro Mata: En este caso tenemos un ejemplo, lo que sería un sílabo de Primer Ciclo para primer año de la unidad temática de dibujo, que ya a ustedes les mostraron que es una de las áreas curriculares donde tenemos el área de conocimiento con las competencias específicas y las subáreas de conocimiento que se estarían trabajando, que en este caso tendríamos: Comprender y adoptar los conceptos básicos de dibujo técnico. Esto lo estaríamos trabajando con estudiantes de primer año, esto tendría: La historia del dibujo, principios básicos del dibujo y tipos de líneas. Aquí estaríamos haciendo una correlación de los tipos de líneas también, por ejemplo, con el programa de español para los trazos, en estos primeros etapas de la construcción del proceso de escritura de los estudiantes. Tenemos por acá, no voy a mencionarlas, así como mucho detalle, la cantidad de semanas que se estaría trabajando parte de estas temáticas, la cantidad de elecciones que se estarían llevando a cabo y las competencias básicas que estarían relacionadas y la competencia genérica, específica ya de la asignatura. Abajo pueden ver los saberes que se estarían trabajando, tanto conceptual, actitudinal, procedimental como saber convivir están acá estipulados con sus resultados de aprendizaje y en la columna del lado derecho tendríamos los indicadores de logro que vendrían a concretarse posteriormente en la parte de la evaluación. De manera general tenemos en todos los sílabos en este momento una descripción específica y amplia de lo que debería ser la metodología que debe seguir el docente con algunas recomendaciones como bien lo señala la compañera Gina, la idea de este proceso es validar estas acciones y con los docentes para poder alimentar un poco más con metodologías más específicas que ellos estén implementando en este momento y la parte de la evaluación que le indica al docente qué elementos debe tomar en cuenta para proceder con la parte del desarrollo de las competencias. Acá, nada más, no me voy a detener a describir cada cuadro, los sílabos tienen la misma estructura, en este caso es el sílabo para Primer Ciclo, en segundo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

año de la unidad temática de metalistería, ya no pude decirlo, igual donde tenemos el desglose detallado al docente de qué es lo que debe seguir, qué es lo que, los saberes que debe trabajar con los estudiantes y cómo o cuáles resultados de aprendizaje y los indicadores de logro que debe establecer para que el estudiante pueda adquirir esas competencias necesarias que están pautadas en la parte de arriba. En este caso, nuevamente la unidad temática de dibujo para un ejemplo de Primer Ciclo en Tercer Año, aquí sumamos, aquí se vería una diferencia en el tipo de saberes, resultados de aprendizaje e indicadores de logro, donde hay una mayor complejidad en cuanto a la adquisición de las competencias. En Primer Ciclo está, perdón, en primer año estaríamos trabajando elementos básicos, aquí tenemos una exigencia un poquito más alta, estaríamos viendo elementos, me disculpan, porque donde vamos a la interpretación de croquis, por ejemplo, para que el estudiante pueda entender cómo se maneja un mapa, qué tipo de mapas existen, qué tipo de croquis se pueden hacer y la ejecución de ese tipo de cosas, de croquis en un plano, en una ejecución impresa para que puedan ir comprendiendo no sólo los conceptos, sino también la ubicación espacial que se requiere en el proceso. En este caso tenemos un sílabo de Segundo Ciclo para cuarto año, entraríamos nuevamente en otro nivel de complejidad, sumándole en la unidad temática de dibujo y luego de ver los tipos de croquis entraríamos a ver otros tipos de elementos mucho más complejos, donde el estudiante va a ir aplicando lo aprendido en los años anteriores y desarrollando otras estrategias y otras competencias dentro del proceso. Acá ya tenemos cómo desarrollar conceptos como: La caja, el cajetín y todo ese tipo de elementos en cuanto a los diseños y los dibujos, que es uno de los fuertes que tiene el programa de estudios. En este caso, igual un sílabo, un ejemplo de sílabo de Segundo Ciclo en el quinto año en carpintería, si lo relacionamos con los videos que escuchamos de los testimonios de los estudiantes, este es uno de los ejes temáticos que más les gusta, de alguna manera. Acá igual, cuáles serían las competencias que se estarían desarrollando para quinto año en específico y cuáles serían los posibles competencias y los productos que se estarían trabajando con ellos para desarrollar estas competencias en general.

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias, compañera Tatiana. Muy importante aquí acotar a los expuesto por los compañeros que, en la parte de evaluación, aparte de trabajar con las tres funciones de la evaluación, la parte de los componentes se trabajó con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, dando ellos también este criterios y recomendaciones al respecto, que fueron tomados en cuenta, porque ellos también, importante, no solamente la parte revisaron la parte de evaluación , sino que algunos o todo el contenido del programa de estudios, aquí muy importante de dónde salen esos ejes, esas áreas curriculares, los temas que se van a abordar, salen de una consulta que se realizó a los docentes de Artes Industriales, también se tomó en cuenta el criterio de expertos, en este caso la jefatura actual de Primer y Segundo Ciclo, la jefatura anterior de Primer y Segundo Ciclo y el criterio de expertos de asesores nacionales como la asesora nacional de Tercer Ciclo de Educación Diversificada y el ex asesor de Artes Industriales el señor, el compañero Felipe, que me disculpo porque se me olvidó el apellido, que también se le consultó como criterio de experto. ¿Qué necesitamos nosotros para el proceso de implementación de este programa de estudios?: Aprobar el programa de estudios para la enseñanza de las Artes Industriales para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, una vez que contemos con la aprobación vamos a estar coordinando con las Direcciones Regionales de Educación y los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

directores del centro educativo, con las direcciones regionales de educación para poder realizar un conversatorio con la jefatura de Asesorías Pedagógicas, recordemos que, estudios, a las artes industriales, la asesoría no tiene homólogos en la direcciones regionales, de ahí la importancia también de trabajar con las Asesorías Pedagógicas, de darles asesoramiento a los directores de centros educativos, la capacitación a las personas docentes de Artes Industriales en la implementación de este programa, pero también en los procesos de planeación en el marco de las competencias, la coordinación, muy importante con el Instituto de Desarrollo Profesional para el proceso de formación docente, en los diferentes ejes curriculares del programa y el acompañamiento que se debe realizar desde la asesoría de artes industriales para la implementación de este programa a través de visitas semestrales y de reuniones virtuales. Así les hemos presentado a grandes rasgos en una presentación ejecutiva de lo que es el programa de estudios de Artes Industriales y nos disponemos el equipo de trabajo de la Dirección de Desarrollo Curricular y por supuesto, la directora Curricular y la jefe de Primer y Segundo Ciclo doña Monserrat, para las consultas que ustedes consideren pertinente. Buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo, muy claro, muchas gracias, doña Guiselle, gracias al equipo. Abro para consultas, comentarios de mis colegas, alguien que quiera levantar la mano, don Johnny.

Señor Johnny de Jesús Varela Elizondo: Buenas noches. No había levantado la mano. Pero, buenas noches a todos y a los compañeros que nos hacen la exposición, muy clara, muy concisa. Nada más quería, en el caso de Artes industriales ¿es para las escuelas con horario ampliado?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón.

Señor Johnny de Jesús Varela Elizondo: Perdón, es que, ¿este programa de educación de Artes Industriales es para las escuelas con horario ampliado?, ¿es correcto?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Gina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle, doña Gina, quiere responder a eso.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Doña Gina, adelante.

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias doña Giselle, señora ministra, gracias por darme el uso de la palabra. No necesariamente todas las escuelas son de horario ampliado, hay centros educativos que no tienen la jornada completa, pero tienen Artes Industriales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas noches, estimados compañeros del Consejo, señora ministra, doña Gisela, doña Marcenett, doña Gina, don Anthony, muchísimas gracias por la exposición. Primero que todo decir que en la fundamentación me complace mucho ver que se vinculan los ODS: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, me parece que no debemos perder la perspectiva, que es el gran disimulo paraguas que cobija todo ese enfoque de sostenibilidad que ha venido orientando los diseños curriculares y que lo sigue orientando o que sigue totalmente patente. Respecto a la presentación que nos hace, me parece que hay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

una visión prospectiva en el sentido que se quieren vincular tecnologías emergentes, dentro de ese proceso formativo y no sé si quedó ahí patente, ahora que lo mencionaba, esa visión de sostenibilidad en la formación de los estudiantes, por cuánto sabemos que, muchas veces en la elaboración de proyectos en Artes Industriales hay que utilizar materiales y recursos que vienen del ambiente, desde esa perspectiva, ¿si eso quedó totalmente patente ahí o intencionado? Y siempre sigo con la interrogante sobre ¿cómo plasmar esto bajo un modelo de competencia?, porque es clarísimo de que se pretenden desarrollar determinadas habilidades, destrezas en los estudiantes, pero seguimos circunscritos al REA y el REA no nos propone evaluación por competencias, nos propone una evaluación tradicional, me parece que todavía no puede, no logramos hacer ese conecte, entre esa direccionalidad que hay entre mediación y evaluación. Y tal vez una consulta más subjetiva, hace algunos años, no estoy hablando ahorita, hace algunos años leí ahí en algunos documentos donde los docentes de Artes Industriales se quejaban de que muchas veces ellos tenían que llevar sus propias herramientas a los centros educativos y no tenían espacios para trabajar, no tenían talleres, ni espacios aptos para trabajar, ni materiales, mi pregunta es: En el desarrollo de esta propuesta y que viene a incorporar aspectos de tecnología y de uso de metodologías más competenciales ¿se ha visualizado se imperativo de que, los docentes primero que todo, tenga la formación para poder operacionalizar el programa y que tengan los espacios para poder realizar las clases bajo ese modelo que se propone y las herramientas y los diseños, perdón, los materiales para poder concretar de manera efectiva el programa? Esas son algunas interrogantes, observaciones, subjetividades y por demás, decirles que les agradezco mucho la exposición. El trabajo es bastante bueno muestra una clara intencionalidad de mejorar la formación de las Artes Industriales en los niños. Ahí quedan otras preguntas como: La vinculación con la comunidad, articulación con otras áreas de conocimiento. Me extendería mucho para poderlas mencionar. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Gina ya ahorita le cedo la palabra, don Javier, doña Gina, ¿usted quería comentar algo sobre eso? Don Javier ya culminó su participación. Doña Gina.

Señora Gina Salas Fonseca: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahorita continua don Jorge, es quien continua.

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias, señora ministra, por darme el uso de la palabra. Don Johnny, muchísimas gracias por su comentario y sus consultas y también a don Javier. Muy importante mencionar aquí en términos muy rápidos al hacer la presentación ejecutiva en los sílabos, queda plasmado cómo se va a trabajar con el medio ambiente, con materiales reciclados este programa, este trabaja y desarrolla lo que es la sostenibilidad. El modelo competencia desde una perspectiva de evaluación, hemos venido trabajando y haciendo avances para ese cambio integral que definitivamente tiene que darse en lo que es propiamente en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, debe estar contextualizado dentro del marco de las competencias. Lo que logramos fue, por lo menos, cambiar algunos de los componentes a proyectos, porque antes este programa de estudio no trabajaba proyectos, esto es un gran avance con las herramientas. Efectivamente, la queja de los docentes es que ellos tienen que poner materiales para llevar y para lograr hacer si tienen un

proyecto de hacer una caja hasta tienen que poner los elementos necesarios en cuanto a madera, herramientas para trabajar. Dentro de esta propuesta, ahí se sugiere al director que a través de la Junta de Educación pueda darse un contenido económico para la compra de estos materiales, en el caso de que el docente no tenga una aula o un espacio donde los estudiantes se puedan desplazar, tratar de construir como de esos carritos que hay para cuando trasladan lo que son las computadoras, tener esos carritos con herramientas para cuando el profesor se desplace a las aulas pueda llevarlos. Con respecto a cómo si el docente tiene las herramientas para poder implementar este programa de ahí nosotros comentamos ahora la necesidad de capacitación para el desarrollo de cómo tiene que planear el docente, pero muy importante que este programa de estudio no es solamente llegar y enviarlo y hacer una capacitación en cascada, debe ser una capacitación insisto, pero que también cree conciencia al profesor que, en el desarrollo de la mediación pedagógica no pueden seguir siendo tradicional, tiene que trabajar con las metodologías activas y en esos procesos de evaluación tiene que estar la auto evaluación del docente, que es importantísimo para mejorar los procesos de desarrollo aprendizaje en la población estudiantil, aquí estoy leyendo lo que anoté en la vinculación con otras áreas: Este programa de estudio puede trabajar perfectamente con español, con ciencias, en matemáticas y estudios sociales, puede hacer esa correlación y se menciona la vinculación de la Comunidad para el desarrollo de este programa. Espero haber atendido sus consultas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, tenemos a don Jorge.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias.

Señor Jorge Medrano Murillo: Muchas gracias buenas noches, señora ministra, compañeros del Consejo y compañeros del Ministerio. Nada más tengo una consulta general para tratar de entender el asunto, ¿por qué Artes Industriales en primaria?, yo entiendo que los estudiantes dicen «que les gusta» y los profesores dicen «que es útil» pero ¿qué parte del perfil de estudiante de primaria que nosotros queremos en este país quiere llegar a Artes Industriales?, precisamente esa materia y no otra, porque podríamos pensar que, necesitamos poner a los estudiantes de artes industriales, artes musicales, artes plásticas, distintas materias, porque muchos estudiantes pueden decir: -es que a mí me gusta la música, es que me gusta pintar-, precisamente, ¿por qué Artes Industriales? Y luego, una pregunta, ya más por curiosidad: ¿esta materia no tiene algún nombre más moderno? sé que es una materia que se imparte en la educación hace muchísimo tiempo y a veces, no sé si tendrá, como ahora han cambiado, en algún nombre más moderno, más abarcador, que no me remita a cuestiones de industria, como algunas definiciones, como ahora lo remiten o es que es así siempre por tradición, es la curiosidad, lo primero sí es una pregunta que me quisiera aclarar en cuanto al perfil que requiere en este país de un estudiante de primaria, ¿qué es lo que queremos desarrollar en un estudiante de primaria? Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle, ¿usted quería decir algo? y luego continua doña Gina.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señora. Me voy a referir a la especialista de Artes Industriales, es muy integral. Las Artes Industriales potencia en los estudiantes una serie de habilidades y competencias y desde su integralidad se trabaja la ciencia, el arte, el diseño, la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

construcción, pero trasciende áreas como el trabajo en equipo, la selección de una serie de materiales, la creatividad, la innovación, podemos incluir también la parte tecnológica, podemos trabajar un diseño en un laboratorio desde el marco del plan de formación que trabajemos un diseño y podemos llevarlo al campo, por ejemplo, ya en el trabajo con el uso de materiales. Artes Industriales es un bagaje, es una sombrilla de oportunidades para los estudiantes para desarrollar habilidades y en un futuro, por qué no, un niño que tenga habilidades para el arte o para el diseño para la escultura en diferentes materiales puede incluso ir trabajando en la parte vocacional y trascender a crear un emprendimiento para su vida por eso es que lo iniciamos desde edades muy tempranas, donde podemos potenciar esas competencias, esas habilidades para la vida desde esta perspectiva, por lo menos lo visualizo yo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Gina. Gracias, doña Guiselle.

Señora Gina Salas Fonseca: Gracias señora ministra, por darme el uso la palabra. Doña Guiselle contestó, nada más me voy a referir que, trajimos el programa Artes Industriales para esa actualización, porque tiene veintitrés años, como aquí han dicho algunos miembros el Consejo de Administración, del Consejo Superior de Educación, tenemos esa deuda con los estudiantes, veintitrés años de rezago, trajimos el testimonio de los estudiantes de colegio donde ellos sintieron la necesidad ahora de haber recibido Artes Industriales, recordemos en la escuela, cuando estaban en su escuela, la asignatura Artes Industriales se encuentra dentro del currículum, dentro de la malla curricular de educación primaria desde mil novecientos setenta y dos, eso es importante acá recalcar. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, ¿usted levantó la mano después de las respuestas?

Señor Jorge Medrano Murillo: No, muchas gracias por la colaboración, no puedo bajar la mano, no sé por qué.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo importante es que haya quedado satisfecho con la respuesta. No sé si no hay otra intervención, quiero darle las gracias al equipo, sé que han trabajado muy duro en este tema. Agradecemos la presentación y nos vemos. Casi son partes de Consejo todos los días. Muchas gracias. Sí, doña Guiselle.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Agradecerle los espacios, estamos para colaborar, gracias. Ya somos parte de la familia del Consejo. Pero muy importante es que, estoy entre en validación, porque queremos estar a la vanguardia, si los profesores nos dicen: -queremos electricidad, queremos robótica en este proceso-, habrá que pensar en perfiles de docentes en esa línea y pensar en coordinaciones con IDP para trascender y darle a las Artes Industriales una visión más moderna, más a la vanguardia de lo que estamos viviendo en este momento, eso vendrá después si en algún momento ustedes nos dan la oportunidad de presentarles el documento final, estará dentro de un marco de validación y esperamos poder responder a las expectativas del momento histórico en el que estamos. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Guiselle. Me gusta ver el entusiasmos del equipo de Curricular, que están aportando muchísimo. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias, señora ministra y a todos por la atención y el espacio. Quedamos siempre a las órdenes para atender las observaciones que ustedes realicen. Muchas gracias. Buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Gina por esa milla extra que estamos andando y gracias por estar aquí a esta hora.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Se propone el siguiente: "Dar por conocido el Tomo uno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Espere para que lo proyecten.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias doña Silvia. Dar por conocido el Tomo uno de la propuesta curricular del Programa de Estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No entiendo, no es que, ¿eso tiene que ir, lo pasamos a la Comisión de Planes y Programas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora, todavía no, fue lo que dijo ahorita doña Guiselle, doña Guiselle, que va a ir a validación de docentes para que ellos presenten si van a requerir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es un informe de avance.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es un informe de avance, lo que va, ellos esperan del Consejo, ya tienen el programa para que puedan aportar sugerencias también para ellos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, quienes estén…

Señor Jorge Medrano Murillo: Perdón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: El Tomo uno y el Tomo dos, ¿no presentaron la parte de la malla micro Curricular, también?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Gina presentó la parte Curricular, pero todavía no está validada.

Señor Jorge Medrano Murillo: Los programas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Eso fue lo que indicó al final.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero presentó las dos cosas, don Rodolfo.

Señor Jorge Medrano Murillo: Presentó la parte de los programas, ¿no? Propiamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Presentaron Tomo uno y dos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tomo uno y del dos, los micros currículos.

Señor Jorge Medrano Murillo: No.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso, entonces tiene que decir lo que se recibió.

Señor Jorge Medrano Murillo: El tomo dos es el micro currículo, don Rodolfo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí: "Dar por conocido el Tomo uno", y ¿qué?, ¿parte del Tomo dos? o ¿cómo sería?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Y el micro currículum", deme un segundito para revisar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, por qué no llama un momentito, llamemos a doña Guiselle para que nos clarifique, porque si no.

Señor Johnny de Jesús Varela Elizondo: Sí, señora ministra, creo que lo que nos presentaron fue, perdón, lo que nos presentaron fue como un ejemplo de cada uno de los niveles.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, porque ahí sí viene.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Demen un segundito porque voy a llamar a doña Guiselle, si esto lo van a llevar más allá. Demen un segundito.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya estoy llamando.

Señor Jorge Medrano Murillo: Lo que vi fueron los programas, básicamente, de cada uno de los Ciclos, ¿no? de cada uno de los años y de los Ciclos todos, pero pregúntenle. De todas formas, es: "Dar por conocido el avance", diría yo: "del Tomo uno y el micro currículo", si quería llamarlo así, "de la propuesta de programa de Estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Perdón, en realidad, lo que ellos hablaron fue de ejemplos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito, tengo a doña Guiselle.

La señora presidenta Anna Katharina Müller Castros, realiza la llamada telefónica a la señora Guiselle Alpízar Elizondo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, a quien solicita le aclare dudas. La conversación se consignada en el acta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle, disculpe, para poner en el acuerdo: "Dar por conocido", no sé si le ponemos: "El avance del Tomo uno" o el Tomo uno ya fue puesto.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: El tomo dos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "El tomos dos". Entonces: "Dar por conocido el avance del Tomo uno y los ejes del tomo dos, entre paréntesis, micro Currículum"

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Es información, solamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, nada más estamos dándolo "por conocido", no se va a pasar a Comisión todavía.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Perfecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo, muchas gracias, doña Guiselle.

Finaliza la llamada telefónica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Da por conocido el avance del Tomo uno y los ejes del Tomo dos (micro currículo) de la propuesta curricular del programa de Estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica", solo estamos dándolo por "conocido".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No lo estamos tramitando todavía.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y como le pusimos "el avance", como dijo don Jorge queda bien. Si estamos de acuerdo, levantemos la mano para aprobar este acuerdo, valga la redundancia. Muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0241-36-2024

> *Dar por conocido el avance del tomo I y los ejes del tomo II (micro currículo) de la propuesta curricular del programa de estudio para la enseñanza de las Artes Industriales para Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica.*

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

4.1 Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos, don Manuel, tres dictámenes de Planes y Programas, está: El cierre del Diplomado en Agroindustria, el cierre del Diplomado Biotecnología y el cierre del Diplomado en Manejo Forestal, los tres del ETAI. Quiere proceder don Manuel, por favor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señora. Son dictámenes muy simples, porque a propuesta de la misma institución, la señora secretaria doña Yirlany, va a dar la lectura de cada uno, que son muy sencillos.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas tardes. Vamos a comenzar con el dictamen de la solicitud de cierre de la carrera de Diplomado en Agroindustria de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial. El considerando, el uno: Mediante el oficio ETAI- 054-2023 del catorce de junio del veinte veinticuatro, el señor Roberto Brenes, director de la escuela citada, solicita al Consejo Superior de Educación, el cierre de la carrera de Diplomado en Agroindustria. Dos. El Diplomado de Agroindustria fue aprobado en la sesión veintitrés-diecinueve del veintinueve

de abril del dos mil diecinueve. Tres. La solicitud de cierre se debe a que, la carrera no ha contado con matrícula de estudiantes ni graduados desde que se abrió en el año dos mil diecinueve, conforme a lo indica lo indicado en el artículo cincuenta y cuatro del Reglamento de la ley que regula las instituciones de enseñanza superior Parauniversitaria inciso *b)*. El análisis de la documentación. En los documentos revisados en la Secretaría General de la carrera de Diplomado en Agroindustria no cuenta con matrícula reportada, estudiantes, ni graduados desde su aprobación en el año dos mil diecinueve a la fecha. El dictamen, punto tres: Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al Consejo, al plenario del Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera de Diplomado de Agroindustria de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial por cuanto no consta matrícula reportada, estudiantes, ni graduados desde el año dos mil diecinueve a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen uno. Solicitud de cierre de la carrera Diplomado en Agroindustria, de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI).

I. CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio ETAI 054-2023 de fecha 14 de junio de 2024, el señor Roberto Brenes Delangton, director de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, solicita al Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera de Diplomado en Agroindustria.
2. El Diplomado en Agroindustria fue aprobado en la sesión 23-19 el 29 de abril del 2019.
3. La solicitud de cierre se debe que la carrera no ha contado con matrícula de estudiantes ni graduados desde que se aprobó en el 2019 conforme a lo indicado en el Artículo 54 del Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, inciso *b)*.

II. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

En los documentos revisados en la Secretaría General de la carrera Diplomado en Agroindustria, no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde su aprobación el año 2019 a la fecha.

III. DICTAMEN

Esta comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera Diplomado Agroindustria de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el 2019 a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: La propuesta de acuerdo es: "Aprobar el cierre de la carrera de Diplomado Agroindustria de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes, ni graduados desde el dos mil diecinueve a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación?, si no levantemos la mano para aprobar la propuesta de acuerdo. Muy bien. Aprobada en firme. Gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0242-36-2024

Aprobar el cierre de la carrera Diplomado Agroindustria de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el 2019 a la fecha y por solicitud de la misma institución.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos por el segundo dictamen.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es que no logro visualizarlo, don Manuel. Ahora sí. Este tiene que ver con la solicitud del cierre de la carrera de Diplomado de Biotecnología de la Escuela Técnica Agrícola Industrial, eso es mediante el oficio ETAI-053-2023, de fecha catorce de junio del veinte veinticuatro el señor Roberto Brenes, director de dicha escuela, solicita al Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera de Diplomado de Biotecnología. En el punto dos. El Diplomado en Biotecnología fue aprobado por la sesión veintitrés-diecinueve del veintinueve de abril del año dos mil diecinueve. En el punto tres la solicitud de cierre se debe a la misma situación que la anterior, que no tiene matrícula ni ha tenido graduando desde que se aprobó en el año dos mil diecinueve, conforme a lo indicado en el artículo setenta, perdón, artículo cincuenta y cuatro del reglamento que regula las instituciones de enseñanza superior Parauniversitaria inciso *b)*. El análisis de la documentación, en el punto dos: En los documentos revisados en la Secretaría General de la carrera de Diplomado en Biotecnología no consta matrícula reportada de estudiantes, ni graduados desde su aprobación en el año dos mil diecinueve a la fecha. Y el dictamen: Esta esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación, el cierre de la carrera de Diplomado Biotecnología de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el año dos mil diecinueve a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen dos. Solicitud de cierre de la carrera Diplomado en Biotecnología, de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI).

I. CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio ETAI 053-2023 de fecha 14 de junio de 2024, el señor Roberto Brenes Delangton, director de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, solicita al Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera de Diplomado en Biotecnología.
2. El Diplomado en Biotecnología fue aprobado en la sesión 23-19 el 29 de abril del 2019.
3. La solicitud de cierre se debe que la carrera no ha contado con matrícula de estudiantes ni graduados desde que se aprobó en el 2019 conforme a lo indicado en el Artículo 54 del Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, inciso b).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

II. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

En los documentos revisados en la Secretaría General de la carrera Diplomado en Biotecnología, no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde su aprobación el año 2019 a la fecha.

III. DICTAMEN

Esta comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera Diplomado Biotecnología de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el 2019 a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: El acuerdo, la propuesta de acuerdo es: "Aprobar el cierre de la carrera de Diplomado de Biotecnología de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el año dos mil diecinueve a la fecha y por solicitud de la misma institución".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, doña Yirlany, levantemos la mano para aprobar el acuerdo. Don Jorge no lo veo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, está arriba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿A dónde?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aquí está.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahí está. Gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0243-36-2024

Aprobar el cierre de la carrera Diplomado Biotecnología de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI), por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el 2019 a la fecha y por solicitud de la misma institución.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda un dictamen, ¿cierto?

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora. Este tiene que ver con la solicitud de cierre de la carrera de Diplomado de Manejo Forestal de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial. Los considerandos uno. Mediante el oficio ETAI-053-2023 de fecha catorce de junio del veinte veinticuatro, el señor Roberto Brenes, director de la escuela citada, solicita el Consejo Superior de Educación, el cierre de la carrera diplomado en Manejo Forestal. Dos. El Diplomado de Manejo Forestal fue aprobado en la sesión setenta-veinte del diecisiete de noviembre del veinte veintitrés. Tres. La solicitud de cierre se debe a que la carrera no cuenta con matrícula de estudiantes ni grabando desde el año veinte-veinte, conforme a lo indicado en el artículo cincuenta y cuatro del Reglamento de la ley que regula las instituciones de enseñanza superior Parauniversitaria inciso *b)*. Análisis de la documentación, en los documentos revisados en la secretaría de la carrera de Diplomado en Manejo Forestal no consta matrícula reportada,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

estudiantes, ni graduado desde su aprobación en el año veinte-veinte a la fecha. El dictamen. Está Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera de Diplomado Manejo Forestal de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada, estudiantes, ni granados desde el veinte-veinte a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen tres. Solicitud de cierre de la carrera Diplomado en Manejo Forestal, de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI).

I. CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio ETAI 053-2023 de fecha 14 de junio de 2024, el señor Roberto Brenes Delangton, director de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, solicita al Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera de Diplomado en Manejo Forestal.
2. El Diplomado en Manejo Forestal fue aprobado en la sesión 70-20 el 17de noviembre del 2020.
3. La solicitud de cierre se debe que la carrera no ha contado con matrícula de estudiantes ni graduados desde que se aprobó en el 2020 conforme a lo indicado en el Artículo 54 del Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, inciso *b)*.

II. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

En los documentos revisados en la Secretaría General de la carrera Diplomado en Manejo Forestal, no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde su aprobación el año 2020 a la fecha.

III. DICTAMEN

Esta comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación el cierre de la carrera Diplomado Manejo Forestal de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el 2020 a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: La propuesta de acuerdo: "Aprobar el cierre de la carrera de Diplomado de Manejo Forestal de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada, estudiantes, ni graduados desde el veinte-veinte a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación?

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, nada más tenía, perdón, una observación general, pero.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Adelante don Jorge.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Medrano Murillo: No, es sobre el acuerdo. De que habría que tener bastante cuidado cuando se aprueban estos diplomados, porque imagínense ustedes que este diplomado se aprobó y murió intacto, murió virgen, nadie se matriculó, parece, no tuvo graduado, no tuvo matrícula, todo el proceso pagar un diplomado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Totalmente de acuerdo.

Señor Jorge Medrano Murillo: Cuando se aprobó esto no tenía viabilidad, no había habilidad y todo el trabajo que supone estar abriendo un diplomado, aprobando esto en el Consejo y luego cerrándolo. Nada más es como una curiosidad. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No totalmente de acuerdo, don Jorge, totalmente de acuerdo. Sometemos a votación la propuesta. Doña Yirlany, doña Jacqueline. Sí, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0244-36-2024

Aprobar el cierre de la carrera Diplomado Manejo Forestal de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial, por cuanto no consta matrícula reportada de estudiantes ni graduados desde el 2020 a la fecha y por solicitud de la misma institución.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya con eso serían los tres dictámenes.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con esto nos queda. Sí, ¿quién habló? Don Manuel, ¿quería decir algo?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señora.

4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

ARTÍCULO V
Propuesta de fechas para las sesiones del mes de julio 2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda nada más un último tema que es la propuesta que la propuesta del calendario de Julio que empieza, tenemos tres días virtuales y tres días presenciales. El lunes primero, que es este lunes que viene, que sería presencial, el lunes quince que es presencial y el lunes veintinueve que es presencial y virtual estaría el jueves once, jueves dieciocho y lunes veintidós. En una secuencia sería: Uno, once, quince, dieciocho, veintidós y veintinueve, ahí serían los seis días. Se los vamos a enviar por el WhatsApp. Ahí está, pero se lo pasamos por el chat, si quieren para que lo tengan a mano. Y ahorita lo que estamos haciendo es verificar, sí el calendario de temáticas que ya están propuesta para estos días. Don Johnny ¿usted quería decir algo?

Señor Johnny de Jesús Varela Elizondo: Gracias, señora ministra. Sí, es ¿qué posibilidades hay?, no sé si se habrá alguna posibilidad de dejar esta primera semana libre, no sé si habrá

alguna posibilidad, que es la primera semana de vacaciones que tenemos nosotros, porque si quedara así yo tendría que hacerlo de forma virtual el lunes, porque estoy en Liberia con lo de los Juegos Nacionales, no sé si habrá alguna posibilidad de que o se traslade o bien, de que yo participe de forma virtual el lunes primero.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No hay ningún problema que usted participe virtual, el asunto es que tenemos una semana aquí en donde tenemos el veinticinco que está lo de la Guanacastequidad y varios de nosotros tenemos que estar allá, pero no hay ningún problema que participe virtual nosotros, tenemos la posibilidad de presencial, virtual y mixta, acuérdese que así lo propusimos y se aprobó.

Johnny de Jesús Varela Elizondo: Perfecto, señora ministra, no hay ningún problema me conectaría virtual el lunes. Muy amable.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pronto les vamos a enviar. El lunes vamos a presentar el calendario con los temas. Sí, don Jorge.

Jorge Medrano Murillo: Sí, nada más me tendría que conectar, pero lunes veintidós de virtual, no hay problema.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, el jueves once, jueves dieciocho y lunes veintidós son virtuales, ahora si tuviéramos que convocar alguna otra virtual no hay ningún problema.

Jorge Medrano Murillo: No, no tengo problema.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo, por favor levantemos la mano para aprobar esta propuesta de calendario. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0245-36-2024

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m., los siguientes días del mes de julio del 2024:

JULIO 2024	
Modalidad	**Fecha**
Presencial	Lunes 01, lunes 15, lunes 29
Virtual	Jueves 11, jueves 18, lunes 22

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con esto vamos terminando la sesión. Les agradezco mucho la participación, la energía. Vienen varios temas interesantes para julio, el lunes los podemos ver y don Rodolfo va a tener que conversar con don Manuel para ver los otros dictámenes que se van a incluir, según ese calendario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Tenemos dos para el próximo lunes, también con la Comisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y, ¿cómo vamos con las actas?, que me preocupa que nos quedemos un poquito atrás, otra vez.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Esperaría para el lunes tener dos actas que puedan leer esta semana e ir de tres a cuatro más. Muchísimas gracias. Nos vemos. hasta luego.

ARTICULO VI
Correspondencia

No se presenta moción de correspondencia.

ARTICULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica